



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
LEY DE TRANSPARENCIA
55 2890202 - 2890203

CARTA N° 084 /

CALAMA, 12 MAR. 2020

**SEÑOR
MATIAS GODOY MEDINA
PRESENTE.-**

Estimado señor Godoy:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 06 de febrero del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0001301, donde se le informó que se procedería a una prórroga en 10 días hábiles para recopilar los antecedentes solicitados y en la cual requiere lo siguiente:

“Estimadas y estimados,

Junto con saludar, envío la presente para solicitar información en formato Excel sobre Ausentismo laboral (medido en número de días) y uso de licencias médicas (medidas en número de días) para los años 2016, 2017, y 2018 de los funcionarios y funcionarias de la Municipalidad, incorporando en el análisis la desagregación por sexo, estamento, tipo de contrato y tipo de ausentismo, desagregado en;

- Feriado Legal
- Permiso Administrativo (con y sin goce de remuneraciones)
- Días compensatorios
- Comisión / cometido de servicio • Permiso pre / postnatal parental
- Permiso por Nacimiento
- Permiso por fallecimiento
- Permiso por matrimonio
- Licencia médica

De igual manera, se adjunta una plantilla de Excel como ejemplo de la información solicitada. Finalmente, cabe destacar que la información solicitada sólo será utilizada para fines académicos por parte del departamento de sociología y ciencia política de la Universidad Católica de Temuco”, respecto expreso.

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley”.

Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial y los procedimientos que se utilicen para



su dictación; la información elaborada con presupuesto público e información relativa a la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

Que, en virtud de lo expuesto, se estima que la información solicitada tiene el carácter de pública y que no concurre causal de secreto alguno, que justifique la denegación de la misma, por lo tanto.

ENTRÉGUESE la información solicitada por el señor Matías Godoy Medina.

Sobre el particular, dando respuesta a su requerimiento, adjunto a usted planilla sobre justificación de ausentismo laboral de los funcionarios de la Municipalidad de Calama de los años 2016, 2017, y 2018 con los siguientes eventos: Feriado Legal, Permiso Administrativo, Días Compensatorios, Cometido de Servicio, Permiso Pre y Post Parental, Permiso de Nacimiento, Permiso por Fallecimiento, Permiso por Matrimonio, Licencia Médica, proporcionado por la Encargada de la Sección de Decretos y Registros, Sra. Alejandrina Torres Pastén de la Dirección de Personal de este Casa Consistorial

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,



DANIEL AGUSTO PEREZ
ALCALDE

DAP/JVR/JMO/COT/cot
DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Matías Godoy Medina
- Dirección de Personal
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo